



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. 60334/2015, por el cual se propone una actividad curricular optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, para el año académico 2016, de la actividad curricular optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el expediente 60334/2015:

Actividad Optativa: "Historia Clínica-Diagnóstico-Plan de Tratamiento"

Docente a cargo: Dr. Agustín Villa

Carga horaria: 30 hs.

Inicio: jueves 4, 11, 18 y 25 de agosto, 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre y 7 de octubre del corriente año de 17 a 19:30.

Cantidad máxima de cursantes: 40 alumnos

Requisitos para la inscripción: Tener aprobadas todas las materias de 4º año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 162
/et